

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2021/1610 *Aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.*

Anuncio

Por la presente, se da publicidad al Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2021, mediante el cual se aprobó la modificación puntual de la Relación de Puestos de esta Entidad local, en los en los siguientes términos:

1º Se clasifican como funcionarios de los siguientes puestos que aparecían en la Relación de Puestos de Trabajo como laborales.

SITUACIÓN PREVIA		ACUERDO DE MODIFICACIÓN	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
LB A1 007	Asesor/a Jurídico/a	FN A1 007	Asesor/a Jurídico/a
LB A2 010	Técnico/a Medio en Historia	FN A2 006	Técnico/a Medio en Historia
LB A2 003	Bibliotecario/a	FN A2 008	Bibliotecario/a
LB C1 002	Administrativo/a	FN C1 006	Administrativo/a
LB C2 012	Auxiliar Administrativo	FN C2 006	Auxiliar Administrativo
LB C2 016	Auxiliar Administrativo	FN C2 007	Auxiliar Administrativo
LB C2 022	Coordinador de Servicios	FN C2 010	Coordinador de Servicios
LB C2 048	Gestor Informático	FN C2 011	Gestor Informático

2º Se amortiza el puesto de Letrado/a Asesor/a jurídico y se crea del puesto de Técnico de la Administración General; se amortiza el puesto de Inspector de mercado y se crea del puesto de Inspector de obras; conversión del puesto de Administrativo/a de Alcaldía en Administrativo/a.

SITUACIÓN PREVIA		ACUERDO DE MODIFICACIÓN	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
FN A1 005	Letrado/a Asesor/a Jurídico	FN A1 008	Técnico/a de Administración General.
LB C2 020	Inspector de mercado	FN C2 009	Inspector de obras
LB C1 006	Administrativo/a Alcaldía	FN C1 007	Administrativo/a

3º Se suprime el puesto LB C2 047 Auxiliar administrativo por haberse creado bajo un presupuesto de hecho y de derecho incorrecto.

Asimismo, además de rectificar y aprobar las Fichas técnicas de los Puestos de trabajo conforme a los cambios expuestos, se realizaron rectificaciones puntuales en dos Fichas técnicas de las que se aprueban en esta sesión plenaria. Por un lado, la ficha de Técnico Medio de Historia (FN.A2.006), en la que se ha hecho constar en la titulación necesaria para optar al puesto. El puesto está encuadrado como Administración Especial, grupo A2, nivel

medio, por lo que, dada la especificidad del mismo, hace necesario que se determine una titulación específica, corrigiendo así la ficha haciendo constar Licenciado/Diplomado/Grado en Historia. Y, por otro lado, en la ficha del puesto de Trabajador Social (LB.A2.008), que preveía una jornada reducida de 30 horas semanales, se ha rectificado y adaptado a 37,5 horas semanales.

Indicar, además, que se Acuerda supeditar la eficacia de este acto administrativo por el que se aprueba la modificación puntual de la Relación de Puestos, a la aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal 2021, para garantizar la adecuación de las plazas de Plantilla presupuestaria y existencia de crédito adecuado y suficiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Carolina, 15 de abril de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.